

# ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL 15 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Circunvalación Sur S/N y Vía a la Cárcel, se reúnen los socios que conforman la compañía CONORQUE Cía. Ltda.; una vez que se encuentran presentes la totalidad de los socios, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo con la Ley de Compañías y los Estatutos que rigen a la Empresa.

A continuación, la Presidenta, señorita Sueanny Quezada Pachar, pide a la Socia -Secretaria, verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios: señor Norman Quezada Vega, con ciento dieciséis participaciones de un dólar cada una, que representan el 29% del capital social, señorita Sueanny Quezada Pachar, con doscientas cuatro participaciones que representan el 51% del capital social, señora Jessica Quezada Pachar con cuarenta participaciones que representan el 10% del capital social, y la señora Mariuxi Quezada Pachar cuarenta participaciones que representa el 10% del capital social; con el total de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, que representan el ciento por ciento del capital social.

La Señora Presidenta declara instalada la sesión e indica que en esta sesión se tratará sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa presentado por el Ing. Juan Carlos Arias, sobre los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 2016.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 2016.
3. Lectura y aprobación de los Balances de la Compañía y de su Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 2016.
4. Lectura y aprobación del informe de Gerente sobre las actividades de la Compañía durante el año 2016.
5. Resolución acerca del destino de las utilidades

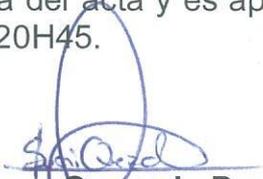
De inmediato la Presidenta pone a consideración de la Junta los diversos puntos que se deben conocer tratar y resolver por lo tanto:

1. El Ing. Juan Carlos Arias, Auditor Externo, da lectura a su informe, el mismo que es aprobado en forma unánime

2. La Gerente, da lectura a los Balances y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016, los cuales son aprobados unánimemente y sin observaciones
3. Luego, la Gerente da lectura a su informe de labores, el cual es asimismo aprobado por unanimidad.
4. Sobre los resultados del ejercicio económico del 2016, la Gerente amplía la explicación que consta en el informe y los socios manifiestan en forma unánime su conformidad con lo actuado y con los resultados.
5. Con respecto a las utilidades del ejercicio 2016 los socios de la compañía resuelven de manera unánime que luego de que se haya realizado la distribución de la participación a Empleados y Trabajadores y se haya pagado el Impuesto a la Renta el saldo de la utilidad se proceda con la reserva legal, luego de aplicar este cálculo por reserva el valor restante se registre en la cuenta patrimonial resultados acumulados de acuerdo a lo siguiente:

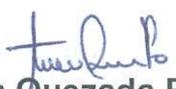
Utilidad del ejercicio	\$	574.896,08
15% Participación a trabajadores	\$	86.234,41
22% Impuesto a la renta	\$	124.658,20
<b>Utilidad liquida</b>	<b>\$</b>	<b>364.003,47</b>
Reserva legal	\$	18.200,17
<b>Utilidad disponible de socios</b>	<b>\$</b>	<b>345.803,30</b>

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión la Socia-Secretaria da lectura del acta y es aprobada por unanimidad. La Presidenta levanta la sesión a las 20H45.

  
**Sueanny Quezada Pachar**  
 Presidente

  
**Mariuxi Quezada Pachar**  
 Gerente General

  
**Norman Quezada Vega**

  
**Jessica Quezada Pachar**